

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11691** *ELVIRA GARCÍA MIGUEL, ÁNGEL 0000895430F S.L.N.E.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión del 21 de noviembre de 2015, se tomó por los accionistas de la entidad, el acuerdo de reducir el capital social en setenta mil ochocientos euros (70.800 euros), quedando fijado en setenta mil ochocientos euros (70.800 euros) con la finalidad de restituir a dos de los socios su aportación total.

Herencia, 11 de diciembre de 2015.- Administrador único.

ID: A150054366-1